



#25N

Día Internacional
para la **Erradicación
de la Violencia
contra las Mujeres**

A la comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria:

En el marco de la necesaria transformación como comunidad universitaria, y con el objetivo de impulsar la eliminación de las violencias contra las mujeres en todas sus modalidades, como parte integral de nuestra misión, la Escuela Nacional Preparatoria manifiesta su

DECLARATORIA SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

Al reconocer:

- Que la violencia de género es un obstáculo no sólo para el logro de la igualdad en general, sino también y, fundamentalmente, para el desarrollo integral del estudiantado universitario,
- Que las violencias contra las mujeres constituyen una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales y que ello impide su pleno desarrollo,
- Que existe la convicción plena de atender los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad, dignidad y no violencia dirigida hacia las mujeres universitarias,
- Que estos derechos y principios están consagrados en instrumentos internacionales, nacionales y en normativas universitarias relativas a la atención, prevención, sanción y eliminación de la violencia contra las mujeres,
- Y que, a la luz de las consideraciones anteriores, se requiere del desarrollo e implementación de estrategias que promuevan la eliminación de la violencia contra las mujeres en todas sus formas,

DECLARA

Su compromiso por:

- Promover la perspectiva de género y la igualdad como elementos transversales en la educación preparatoria;
- Desarrollar estrategias para que la comunidad de la ENP reciba una formación que le sensibilice, le forme en género y en las vías de interacción no violenta entre las personas;
- Elaborar planes de acción de corto, mediano y largo plazo dirigidos a la comunidad, para dar seguimiento puntual a cualquier forma de expresión de violencia, con el apoyo de las entidades universitarias responsables;
- Proceder con la debida diligencia, a fin de promover y facilitar la investigación de los hechos de violencias ejercidos contra las mujeres preparatorias, conforme a la legislación universitaria y las normativas específicas;
- Contemplar en el plan de trabajo anual de la ENP, acciones para prevenir y erradicar las violencias de género;
- Desarrollar estrategias que tiendan puentes entre generaciones, que permitan el diálogo y la reflexión hacia una convivencia libre de violencias;
- Y, establecer los mecanismos para la aplicación de los principios enunciados en la presente declaratoria, asumiendo una posición de **CERO TOLERANCIA HACIA LAS VIOLENCIAS**.

Por una Escuela Nacional Preparatoria libre de violencias

Atentamente,

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cd de México, a 25 de noviembre de 2020.

La Dirección General

